

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30611 OLOT

Doña Penélope Cuy Tubau, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Olot (UPAD Civil 1) 1,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 449/2017 Sección: A.

NIG: 17114 – 42 – 1 – 2017 – 8119222.

Fecha del auto de declaración: 26 de enero de 2018.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Edgardo Josue Navas Berrios, con DNI 41689979 H y domicilio Notari Miquel Març 15, 1-2 17800 Olot.

Administradores concursales: Se ha designado como administradores concursales a EXPERTS EN TECNQUES CONCURSALS, SLP, con domicilio en C. Sèquia, 11, 4t, 17001 Girona y dirección electrónica: etc@extecon.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Olot, 21 de mayo de 2018.- La Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A180037824-1